

SPE-CI-A-03-09



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

# Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de América Latina

18 al 20 de febrero de 2009

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Investigador Parlamentario

Cándida Bustos Cervantes  
Auxiliar de Investigación

Febrero, 2009

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,  
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,  
Teléfono: 50 36 00 00 ext. 67014, 67041; Fax: 56 28 13 00 ext. 4726  
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

# Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de América Latina

## Índice

	Pág.
1. Asistentes al Foro	1
2. Agenda de Trabajo	3
a. Agenda de Atividades Primera Jornada	
b. Agenda de Atividades Segunda Jornada	
c. Agenda de Atividades Tercera Jornada	
3. Sala de Prensa	7
a. Parlamentarios de Latinoamérica aprueban Declaración de Cuenca, por unanimidad	
b. Parlamentarios latinoamericanos sumarán esfuerzos para combatir la pobreza y el desempleo	
4. Declaración de Cuenca: Oportunidades de América Latina en el contexto de la Crisis Internacional	12

# Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de América Latina<sup>1</sup>

Quito y Cuenca – Ecuador, 2009

## 1. Asistentes al Foro



Fernando Cordero Cueva  
**Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador (Comisión Legislativa y de Fiscalización)**

Julio César Cleto Cobos  
**Vicepresidente de la República de Argentina y Presidente del Honorable Senado de la Nación**

Ivonne Baki  
**Presidenta del Parlamento Andino**

Oscar Miguel Ortiz  
**Presidente del Senado de la República de Bolivia**

Hernán Andrade Serrano  
**Presidente del Senado de la República de Colombia**

---

<sup>1</sup> Nota: Toda la información de esta carpeta informativa ha sido tomada de la página web: La Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador [http://www.asambleanacional.gov.ec/index.php?option=com\\_content&task=view&id=17214&Itemid=1](http://www.asambleanacional.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=17214&Itemid=1)

Ricardo Alarcón Quesada

**Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba**

César Duarte Jáquez

**Presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos**

Selva Judit Fortsmann

**Presidenta Confederación Parlamentaria de las Américas**

Amílcar Figueroa

**Presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano**

César Rodríguez

**Primer Vicepresidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de Ecuador**

Aminta Buenaño,

**Segunda Vicepresidenta de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de Ecuador**

Eduardo Espinoza

**Congresista del Congreso del Perú y Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría**

Juan Masferrer

**Delegado de la Cámara de Diputados de Chile**

Carlos Rojas Gutiérrez,

**Diputado de la Cámara de México**

Juan Mariátegui

**Parlamentario Andino por Perú**

Patricio Zambrano

**Parlamentario Andino por Ecuador**

Wilson Sánchez

**Parlamentario Andino por Ecuador**

Freddy Giler

**Parlamentario Andino por Ecuador**

Jaime Abril Abril

**Presidente de la Comisión Especializada de Salud y Ambiente de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador**

Beatriz Tola

**Presidenta de la Comisión Especializada de Participación Social de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador**

Pedro de la Cruz

**Asambleísta de la República del Ecuador**

Francisco Vergara

**Secretario de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de Ecuador.**

## **2. Agenda de Trabajo**

### **a. Agenda de Actividades Primera Jornada**

Miércoles 18 de febrero de 2009

Horas de la mañana: Llegada de los participantes a la ciudad de Quito, recibimiento en la Sala de Protocolo del Aeropuerto Mariscal Sucre

Alojamiento: Swissotel

Dirección: 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero

18H00 Participación en Comisión General en la Sesión Plenaria de la Asamblea Nacional

Lugar: Salón Plenario del Palacio Legislativo

Dirección: Calle Juan Montalvo y Av. 6 de Diciembre

19H00 Cóctel de bienvenida ofrecido por el señor Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador, Arquitecto Fernando Cordero Cueva y por la Presidenta del Parlamento Andino, Ivonne Baki.

Lugar: Salón de los Presidentes del Palacio Legislativo

21H00 Traslado al Swissotel

### **b. Agenda de Actividades Segunda Jornada**

General

Jueves 19 de febrero de 2009

06H45 y 07H15 Salida a Cuenca de las Delegaciones

Arribo a la ciudad de Cuenca

Traslado y alojamiento en el Hotel Carvallo

Dirección: Gran Colombia 9-52 entre Padre Aguirre y Benigno Malo

09H00 Traslado al Auditorio del Banco Central

Dirección: Calle Larga y Av. Huayna Cápac

09H30 – 10H30 Sesión Solemne de Instalación

Programa Especial

- Himno Nacional de la República de Ecuador
- Palabras de la señora Parlamentaria Ivonne Baki, Presidenta del Parlamento Andino
- Palabras del señor Arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador.
- Palabras del señor Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador y Presidente Pro-tempore del Consejo Presidencial Andino
- Himno a la ciudad de Cuenca

10H30 – 11H00 Traslado de las Delegaciones a los Jardines de “San Joaquín”

Dirección: Isauro Rodríguez 2-53 (sector Cristo del Consuelo)

11H00 – 11H30 Café

11H30 – 13H00 Conferencias Introdutorias

Expositores: Juan Camilo Restrepo (Colombia)

Por definir (Ecuador)

Tema: “Análisis de la crisis económica mundial”

13H00 - 14H30 Almuerzo ofrecido por el señor Prefecto del Azuay

Lugar: Jardines de “San Joaquín”

14H30 – 16H30 Intervención de los señores Presidentes, de los Delegados de los Congresos y de los Representantes de los Parlamentos Regionales

Moderador: señor Arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización

Tema: “Análisis político e identificación de oportunidades en momentos de crisis”

Orden de intervención: señores Presidentes de Parlamentos; señores Delegados de los Congresos y señores Representantes de los Parlamentos Regionales

16H30 – 17H00 Café

17H00 – 19H00 Continuación de intervenciones

19H00 - 19H30 Traslado de las Delegaciones a la Catedral Vieja

Dirección: Luis Cordero y Sucre esq.

19H30 - 20H30 Acto de declaración de Huéspedes Ilustres de la Ciudad, a los señores Delegados Internacionales participantes en el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos, por parte del señor Alcalde de Cuenca

20H30 Traslado a la Quinta “La Casa del Río”

Acto Cultural: “Noche Cuencana”, ofrecida por el señor Alcalde de Cuenca”  
Dirección: 1ero. de Mayo y 12 de Octubre

22H00 Traslado de las Delegaciones al Hotel Carvallo

### **c. Agenda de Actividades Tercera Jornada**

Viernes 20 de febrero de 2009

09H00 - 09H30 Traslado a los Jardines de “San Joaquín”

09H30 – 11H30 1.- Conocimiento de propuestas de decisiones y/o resoluciones

2.- Relatoría General: Comentarios y conclusiones del Foro a cargo del señor Arquitecto Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización

11H30 – 12H00 Café

12H00 – 13H00 Lectura y aprobación de la Declaración de Cuenca

13H00 – 13H30 Traslado al Museo del Monasterio de las Conceptas

Dirección: Calle Hermano Miguel y Juan Jaramillo

13H30 – 15H00 Almuerzo ofrecido por el señor Presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional del Ecuador, Arquitecto Fernando Cordero Cueva y por la Presidenta del Parlamento Andino, Ivonne Baki.

15H00 – 17H00 Recorrido turístico por el Centro de la ciudad de Cuenca

17H00 Traslado al Hotel Carvallo

18H00 Traslado de las Delegaciones al aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca

18H45 y 19H15 Retorno de las Delegaciones a la ciudad de Quito

Traslado al Swissotel.

### 3. Sala de Prensa

#### a. Parlamentarios de Latinoamérica aprueban Declaración de Cuenca, por unanimidad



Escrito por Sala de Prensa

Viernes, 20 de febrero de 2009

Al cierre del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de América Latina, los presidentes y delegados de los parlamentos nacionales y regionales, aprobaron por unanimidad la “Declaración de Cuenca”, que recoge los principales planteamientos de los órganos legislativos de Latinoamérica, en aras de consolidar los procesos de integración y convertir a esta crisis en una oportunidad para atender oportunamente los requerimientos de nuestros países.

Previamente, bajo la conducción del titular de la Comisión Legislativa y de Fiscalización del Ecuador, Fernando Cordero Cueva, se debatió el contenido de la declaración, de manera que ésta se convierta en una hoja de ruta que debe ser cumplida por los parlamentos de la región, a fin de evaluar los resultados en la próxima cita de este Foro, que se realizará en Cartagena de Indias, Colombia, del 27 al 29 de marzo.

Suscriben la declaración los presidentes de los congresos y asambleas de Ecuador, Fernando Cordero Cueva; de Argentina, Julio César Cleto Cobos; de Bolivia, Óscar Miguel Ortiz; de Colombia, Hernán Andrade Serrano; de Cuba, Ricardo Alarcón de Quesada; de México, César Duarte Jáquez; así como las presidentas del Parlamento Andino, Ivonne Baki; de la Confederación

Parlamentaria de las Américas; y el presidente Alterno del Parlamento Latinoamericano, Amílcar Figueroa.

Entre las principales resoluciones que constan en el documento, de 13 acápite, tenemos la voluntad de traducir la vocación latinoamericana en una mayor integración regional, resaltando nuestras tradiciones, costumbres e idioma comunes, plasmándolo en nuestros planes educativos, que nos permita crear un nuevo orden mundial más justo y equitativo; propiciar que los planes nacionales anticrisis incentiven el mercado interno, el intercambio subregional latinoamericano y su interconectividad, y así preservar y promover el empleo, apoyando especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

También, gestionar la creación en nuestros países, de consejos económicos sociales conformados por representantes de trabajadores, empresarios y gobierno, privilegiando el microcrédito; promover entre los órganos legislativos latinoamericanos la expedición de normas que permitan generar mayor transparencia y claridad en el movimiento de capitales; incentivar los niveles de confianza de los agentes que intervienen en los mercados; precautelar que las iniciativas de estímulos fiscales no sean generales y estén orientadas a los sectores más vulnerables.

Así mismo, cuidar, a través de los poderes legislativos, el estudio de los presupuestos públicos de manera que se preserve la equidad y al mismo tiempo se procure la puesta en marcha de políticas anticíclica; e impulsar, entre la comunidad internacional, la creación de sistemas de fiscalización financiera y de mercados, con la finalidad de fortalecer y garantizar la eficacia, transparencia, solidaridad y equilibrio de la economía mundial.

Se exhorta a los países de América Latina a generar iniciativas internacionales, tendientes a elaborar y consolidar una banca supranacional capaz de atender los requerimientos de nuestros países a fin de financiar las inversiones para su desarrollo; así como todas las demás propuestas y mecanismos que permitan lograr mayor nivel de empleo y estabilidad económica, para lo que deberá estudiarse la posibilidad de alcanzar una unión monetaria regional y, a la vez, políticas de inmigración amplias, inclusivas y recíprocas, propiciando la creación de la ciudadanía latinoamericana.

Igualmente, se invoca a los países latinoamericanos para que investiguen la procedencia jurídica de sus deudas externas, a través de la realización de auditorías integrales que permitan determinar su origen, condiciones, legalidad y legitimidad, compatibilizando su forma de pago con el desarrollo humano integral y con la lucha contra la pobreza; se recomienda que las políticas nacionales anticrisis no afecten ni comprometan las economías de los otros países de la región, sino por el contrario, aporten en forma concurrente a una solución integral.

Finalmente, se encarga a la Secretaría General del Parlamento Andino y al Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo la coordinación de este Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Latinoamericanos, así como el seguimiento de los compromisos consignados en la presente Declaración; y, se asume el compromiso de propiciar nuevas reuniones durante lo que resta del presente año, para concretar el desarrollo del tema central.

EG

**b. Parlamentarios latinoamericanos sumarán esfuerzos para combatir la pobreza y el desempleo**

Escrito por Sala de Prensa

Viernes, 20 de febrero de 2009

Al evaluar los resultados del debate sobre la crisis mundial, los parlamentarios de América Latina coincidieron en sumar los mayores esfuerzos para combatir, de manera decidida, la pobreza y el desempleo, a la vez de trabajar por la consolidación del proceso de integración.

Los legisladores del área, al igual que las autoridades de COPA, destacaron la organización y altura del encuentro por parte del presidente de la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea Nacional del Ecuador, Fernando Cordero Cueva, sin dejar de mencionar también el apoyo de la titular del Parlamento Andino, Ivonne Baki.

Procesos de unidad

La reunión de Cuenca abre posibilidades de que en el año 2009 se profundicen los foros de los Presidente de los Poderes Legislativos y Congresos, en clara demostración de apoyar desde al ámbito legislativo la integración y unidad, que es la mejor forma de reaccionar mancomunadamente frente a la crisis, señaló el arquitecto Fernando Cordero Cueva, titular de la Comisión Legislativa.

La unión, agregó, nos está permitiendo ver que en esta crisis no todas son amenazas, pues muchos de los elementos se convertirán en fortalezas. Creo que estamos acelerando la unidad latinoamericana, identificando potencialidades y estrategias comunes para propiciar no solo la unidad, sino un nuevo orden mundial mucho más justo, equitativo y solidario.

Comentó que en la Declaración de Cuenca se establecen las primeras iniciativas para desarrollar acciones legislativas, por ejemplo para vigilar y regular que las estrategias anticrisis no vayan a convertirse, como ha sido dominante en el pasado, en privilegios para pocos y en cosas negativas para muchos. Además, en

el tema de la deuda latinoamericana, se considera que ésta sea adecuadamente investigada y auditada para ver su legalidad, legitimidad.

#### Útil y necesario

De su parte, Ivonne Baki, titular del Parlamento Andino, resaltó que el foro ha sido no solamente útil sino verdaderamente necesario, más aún cuando en los actuales momentos atravesamos una real crisis de orden financiero y general, misma que está afectando a los pueblos de los países americanos.

Lo que hemos visto y tratado de encontrar es soluciones de cómo combatir la pobreza y el desempleo. “Combatir la pobreza es la única forma de vivir en paz y esta se ve cuando el ser humano se siente tranquilo consigo mismo y allí podemos unirnos”, sostuvo.

Precisó que la integración es fundamental, en estos momentos más que nunca, tras invocar que en la reunión de Cartagena de Indias se pueda llegar con alternativas prácticas a la problemática.

#### Fortalezas

La principal fortaleza que tenemos es que estamos aportando ideas para enfrentar los efectos de la crisis, más allá de que no fue generada en América Latina, especialmente en lo social y laboral, que es lo más preocupante, puntualizó el vicepresidente de la República de Argentina, Julio César Cleto Cobos.

Aseveró que los debates y conclusiones del Foro de Ecuador ha encontrado eco favorable en muchos de los representantes de los poderes legislativos y que la Declaración de Cuenca será un punto de partida para ver cómo sobrellevaremos esta difícil situación, pero lo más importante es que todos estemos dispuestos a trabajar conjuntamente, agregó.

#### Saludo cordial

Entre tanto, Hernán Andrade Serrano, presidente del Senado de Colombia, formuló un saludo de diálogo, de expresión de generosidad con un pueblo ecuatoriano que nos ha acogido, a mí, en particular y a cerca de 500 mil compatriotas que viven acá, gozando de este bello país.

“Esperamos que nuestra visita sea interpretada como un paso más para colocar los primeros cimientos de superación de dificultades, que no son del caso referirlas ahora. Sin embargo, con discreción, mesura, prudencia y sentimiento latinoamericano la vamos a superar”, dijo.

#### Bloque para competir

A su vez, el presidente de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, César Duarte Jáquez, consideró que esta reunión en los albores del 2010, en donde la mayor parte de los países de la región llegan a conmemorar el bicentenario de sus independencias, el tema de la unidad surge ante una crisis y, lo que es más, ante una solidaridad que hemos tenido los pueblos de América Latina en las dificultades.

El iniciar una nueva etapa en el momento que vive el mundo con la crisis económica, nos llevará a madurar ese sueño latinoamericano que impulsaron Bolívar y Juárez; sin duda llevamos aspectos puntuales para concretar la unificación y constituirnos en un bloque en el mundo, a fin de competir y desarrollarnos.

#### Definitiva independencia

La respuesta frente a las crisis, todas ellas importadas a nuestra región, tiene que ser la de esforzarnos todos, más allá de la diversidad y pluralidad, para alcanzar la consecución de la definitiva independencia y de la construcción de la unión por la cual se lleva abogando por mucho tiempo, resaltó Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

#### Atención permanente

Este espacio que abrieron la Asamblea Nacional del Ecuador y el Parlamento Andino ha sido importante para analizar las afectaciones que traerá la crisis, pero la clave está en llegar al próximo encuentro de Cartagena de Indias, Colombia, con respuestas prácticas, es decir a contar qué hizo cada uno de los pueblos con respecto a los temas establecidos en la Declaración de Cuenca, reflexionó la presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), Selva Judit Fortsmann.

MG/eg

#### **4. Declaración de Cuenca: Oportunidades de América Latina en el contexto de la Crisis Internacional**

##### EL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS

##### CONSIDERANDO:

Que, la integración en América Latina y el Caribe debe darse en todos los ámbitos del desarrollo político, social, económico y cultural, siendo la mejor manera de fortalecer el multilateralismo y como punto de partida para la superación de los problemas que afectan a los pueblos que representamos;

Que, es obligación de los países latinoamericanos asegurar el crecimiento y desarrollo conjunto de las economías de nuestros países; progresar en la distribución del ingreso nacional y las políticas fiscales que permitan generar riqueza y garantizar una distribución equitativa y justa;

Que, la capacidad de los recursos humanos y la diversidad de los recursos naturales de América Latina, el avance tecnológico, la diversificación e incremento de su producción, el nivel de competitividad logrado por sus productos y el significativo grado de industrialización, crean una oportunidad histórica y excepcional para hacer frente a la crisis;

Que, la falta de control adecuado y la ausencia de regulaciones al mercado internacional de capitales fue, entre otras, una de las causas que generó un espiral de desconfianza que ha derivado en una grave crisis mundial que día a día muestra diferentes y más severas consecuencias;

Que, uno de los problemas asfixiantes que soportan los países en vías de desarrollo es el pago de las obligaciones constituidas por la deuda externa;

Que, debemos lograr que nuestros estados aseguren mediante un financiamiento solidario el goce de un conjunto de derechos sociales de cobertura universal, de acceso igualitario a salud y educación gratuita; dirigido a establecer protecciones específicas para grupos de riesgo, de manera que se asegure la igualdad de oportunidades y, así, avanzar en la democratización de nuestros pueblos;

Que, necesitamos un intercambio educativo y académico con vista a potenciar recíprocamente cualquier capacidad de perfeccionamiento de nuestro recurso humano; así como afianzar los lazos de hermandad que nos unen;

Que, debemos confiar en el diseño de políticas anticíclicas concebidas de manera general, hoy más que nunca, ya que está demostrado que las fuerzas del mercado no se autoregulan;

Que, necesitamos acortar las distancias y vincularnos con cada rincón de nuestro continente, haciendo de nuestros países una sola nación, cumpliendo así con el anhelo histórico de los pueblos latinoamericanos de avanzar hacia el desarrollo sostenible y sustentable, y el bienestar social en toda la región; y, En uso de sus atribuciones y respondiendo a la finalidad por la que fue creado, emiten la siguiente:

DECLARACIÓN DE CUENCA,

**SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE AMÉRICA LATINA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL**

**PRIMERA:** Declarar como tema central de los Foros que se realicen en el transcurso del año 2009, el tratamiento y análisis político de la crisis internacional con la finalidad de hacer de esta, una oportunidad para fortalecer los lazos latinoamericanos, lograr un pensamiento común; y así, superar las dificultades producidas por la negativa influencia de la crisis económica.

**SEGUNDA:** Traducir nuestra vocación latinoamericana en una mayor integración regional, resaltando nuestras tradiciones, costumbres e idioma comunes, plasmándolo en nuestros planes educativos, que nos permita crear un nuevo orden mundial más justo y equitativo.

**TERCERA:** Propiciar que los planes nacionales anticrisis incentiven el mercado interno, el intercambio subregional latinoamericano y su interconectividad, y así preservar y promover el empleo, apoyando especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas.

**CUARTA:** Gestionar la creación en nuestros países, de consejos económicos sociales conformados por representantes de trabajadores, empresarios y gobierno, privilegiando el microcrédito.

**QUINTA:** Promover entre los órganos legislativos latinoamericanos la expedición de normas que permitan generar mayor transparencia y claridad en el movimiento de capitales; incentivar los niveles de confianza de los agentes que intervienen en los mercados; precautelar que las iniciativas de estímulos fiscales no sean generales y estén orientadas a los sectores más vulnerables.

**SEXTA:** Cuidar, a través de los poderes legislativos, el estudio de los presupuestos públicos de manera que se preserve la equidad y al mismo tiempo se procure la puesta en marcha de políticas anticíclicas.

**SÉPTIMA:** Impulsar, entre la comunidad internacional, la creación de sistemas de fiscalización financiera y de mercados, con la finalidad de fortalecer y garantizar la eficacia, transparencia, solidaridad y equilibrio de la economía mundial.

OCTAVA: Exhortar a los países de América Latina a generar iniciativas internacionales, tendientes a elaborar y consolidar una banca supranacional capaz de atender los requerimientos de nuestros países a fin de financiar las inversiones para su desarrollo; así como todas las demás propuestas y mecanismos que permitan lograr mayor nivel de empleo y estabilidad económica, para lo que deberá estudiarse la posibilidad de alcanzar una unión monetaria regional.

NOVENA: Generar políticas de inmigración amplias, inclusivas y recíprocas, propiciando la creación de la ciudadanía latinoamericana.

DÉCIMA: Exhortar a los países latinoamericanos para que investiguen la procedencia jurídica de sus deudas externas, a través de la realización de auditorías integrales que permitan determinar su origen, condiciones, legalidad y legitimidad, compatibilizando su forma de pago con el desarrollo humano integral y con la lucha contra la pobreza.

DÉCIMA PRIMERA: Recomendar a los países latinoamericanos que las políticas nacionales anticrisis no afecten ni comprometan las economías de los otros países de la región, sino por el contrario, aporten en forma concurrente a una solución integral.

DÉCIMA SEGUNDA: Encargar a la Secretaría General del Parlamento Andino y al Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo la coordinación de este Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Latinoamericanos, así como el seguimiento de los compromisos consignados en la presente Declaración.

DÉCIMA TERCERA: Propiciar nuevas reuniones durante lo que resta del presente año, para concretar el desarrollo del tema central y conocer los avances desarrollados en cada uno de los países. Se fija como fecha para la próxima reunión del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos Latinoamericanos, los días 27, 28 y 29 de marzo del año en curso, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Dado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de febrero de dos mil nueve.

Fernando Cordero Cueva  
**Presidente de la Asamblea  
Nacional de Ecuador  
(Comisión Legislativa y de  
Fiscalización)**

Julio César Cleto Cobos  
**Vicepresidente de la  
República de Argentina y**

**Presidente del Honorable  
Senado de la Nación**

Ivonne Baki  
**Presidenta del Parlamento  
Andino**

Oscar Miguel Ortiz  
**Presidente del Senado de la  
República de Bolivia**

Hernán Andrade Serrano  
**Presidente del Senado de la  
República de Colombia**

Ricardo Alarcón Quesada  
**Presidente de la Asamblea  
Nacional del Poder Popular  
de la República de Cuba**

César Duarte Jáquez  
**Presidente de la Cámara de  
Diputados de los Estados  
Unidos Mexicanos**

Selva Judit Fortsmann  
**Presidenta Confederación  
Parlamentaria de las  
Américas**

Amílcar Figueroa  
**Presidente Alternativo del  
Parlamento Latinoamericano**



## **COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Daniel Torres García  
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo  
Secretario

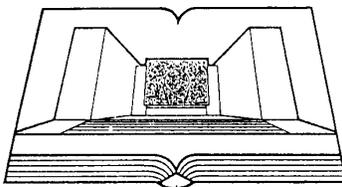
Dip. Arnoldo Ochoa González  
Secretario

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Investigador

Lic. María Paz Richard Muñoz  
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes  
Efrén Corona Aguilar  
Auxiliares de Investigación

Paola Rebeca Hernández Díaz de León  
Servicio Social